

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 27 de marzo del 2013

Señores
Socios de MODAS Y TELAS ZHIROS CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario de **MODAS Y TELAS ZHIROS CIA. LTDA.** En cumplimiento a lo que dispone los estatutos de la empresa, presento a ustedes el informe sobre la revisión de los movimientos financiero, económico, patrimonial, así como el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012

BALANCE GENERAL

1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

Este rubro que representa el valor que se mantiene en cuenta corriente del banco de Pichincha, banco de Guayaquil, Cooperativa Alfonso Jaramillo y caja chica, que sumados estos valores dan \$ 12.702,64 dólares, han sido confirmado luego de revisar las conciliaciones bancarias, que se encontraron correctamente; igualmente; Cuentas por Cobrar de no relacionados por \$ 410.469,73 dólares con sus respectivas cuentas de mayor.

1.2 ACTIVOS FIJOS

En la cuenta depreciaciones no se ha considerado los porcentajes autorizados por el SRI, siendo estas el 10% para muebles y equipos de oficina y al 33% para equipos de computación, cuando la empresa los adquiera.

2. PASIVOS

2.1 PASIVOS CORRIENTES

No mantiene pasivos corrientes.

2.2 PASIVOS A LARGO PLAZO

Con el banco de Guayaquil, y tarjetas de crédito se mantiene un crédito por un valor de \$ 413.892,14 dólares, con tabla de amortización vigente.

3. PATRIMONIO

Dentro de este rubro se encuentra el capital social, reserva legal, y utilidad del periodo actual, teniendo un patrimonio vigente de: \$ 9.280,23 dólares

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1.1 INGRESOS

Los valores que han registrado en este año son:

Por ventas netas de prendas de vestir, por \$ 663.910,23 dólares

1.2 GASTOS

El total de costos de venta, gastos de administración de personal, financieros y otros, por un valor de \$ 655.938,49 dólares.

La diferencia entre los ingresos y los gastos refleja una utilidad para este periodo por un valor de: \$ 7.971,74 dólares, los mismos que son desglosados para el cálculo del 15% para empleados y el saldo conciliado para el pago del 23% de impuesto a la renta.

CONCLUSIONES

De la revisión física de los comprobantes con sus justificativos de ingresos, egresos, registros contables, libro diario, mayores auxiliares, etc. Se concluye que los mismos se manejan bajo los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Manifiesto mi complacencia por la favorable acogida y por la información oportuna en el departamento de contabilidad.

Sin otro particular y dando cumplimiento al informe que como Comisario tengo que realizarlo de acuerdo a la ley, me despido,

Atentamente,



Ing. Julio Guamantario

COMISARIO